

## Guía para programaciones didácticas.

A la hora de que el centro plasme en Séneca las programaciones didácticas y después de esa reflexión previa en el Claustro y departamento para la toma de decisiones y modificaciones si procede del Plan de Centro, sería conveniente, con objeto de clarificar lo que se demanda en cada uno de los apartados, elaborar una guía para ahorrar tiempo y dudas.

La ruta es:

Alumnado/evaluación/currículo por competencia/programaciones didácticas.

En el desplegable seleccionamos Etapa> EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y NUESTRA MATERIA>

A continuación vamos abriendo lo que ya aparece por defecto para comprobar si se sujeta a nuestra práctica y a los documentos del centro y según el caso podemos quitar, añadir, modificar.

*NOTA: Las programaciones didácticas deben ser un documento público, por lo que habrá que cuidar los datos personales que se introduzcan.*

En la tabla siguiente y sólo a título de aportar ideas y sugerencias que deben ser coordinadas por los órganos correspondientes, hay algunas notas que pueden servir para discutir y consensuar.

APARTADOS	ALGUNAS SUGERENCIAS
CONTEXTUALIZACIÓN	La contextualización que aparece es muy genérica, podemos, para evitar caer en la “literatura”, remitir al proyecto educativo, por ejemplo :” La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación, pero aquí obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ceñimos a lo que es propio de nuestra asignatura.” El Proyecto Educativo también es un documento público
ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Algunas informaciones podrían añadirse como nº de profesores que lo componen, Materias del departamento, Horario de reuniones...
JUSTIFICACIÓN LEGAL	A no ser que queramos añadir alguna norma más,... está completo
OBJETIVOS GENERALES	Son los de la Etapa para la materia , así que no hay más que decir.

<b>PRESENTACIÓN DE LA MATERIA</b>	<p>Se podría añadir, además, en el caso de asignaturas que tengan Asignaturas de Libre configuración autonómica o del centro, Refuerzos.... , una explicación de qué se pretende con ellas, su carácter en la etapa, su relación con el proyecto de centro...</p> <p>Como es lógico, se trata de concretar para el centro, cuidando siempre de no ir en contra de una norma de rango superior.</p>
<b>ELEMENTOS TRASVERSALES</b>	Si procede se puede concretar en nuestro contexto alguno en particular
<b>CONTRIBUCIÓN A LAS CC C</b>	Es la norma, poco podemos añadir
<b>RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS</b>	En este apartado, se puede y debe concretar atendiendo a las prácticas reales del centro. Por ejemplo podríamos añadir actividades tipo, secuencia didáctica...
<b>PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<p>Añadir las medidas generales, sin concretar grupos ni cursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisiones generales del departamento respecto a la evaluación</li> <li>• Programa de recuperación : seguimiento Programa de recuperación de alumnado que no promociona (PRANA), Plan específico para el alumnado que no promociona (PEPANP)</li> <li>• Seguimiento de alumnado en el que se detecten dificultades</li> <li>• Instrumentos de evaluación (se recuerda que no se deben poner porcentajes a los instrumentos): frecuencia de uso, cómo definimos ese instrumento, número de instrumentos a usar por curso, por trimestre o como se defina en el Proyecto Educativo... (este apartado debe ser reflejo de la letra E) del Proyecto Educativo Procedimientos de evaluación y promoción del alumnado).</li> </ul>
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a la elaboración de censo de NEAE/NEE</li> <li>• Seguimiento de medidas</li> <li>• Asesoramiento de dep orientación...</li> <li>• Se completará en las programaciones de aula</li> </ul> <p>ATENCIÓN : programas de refuerzo de materias troncales de 1º y 4º</p>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<p>Las que haya previsto el Dep., tanto si son propuestas suyas, en coordinación con otro departamento o generales del centro</p> <p>Es importante clarificar qué es y qué no es una actividad complementaria..</p>
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<p>Directamente vinculados a los Indicadores de logro del Centro elaborados tras la Reflexión y análisis sobre la información proporcionada por Indicadores homologados, memoria de autoevaluación... Deberían expresarse aquí como se siente concernido y comprometido el departamento en alcanzarlos</p> <p>Sería interesante también añadir los mecanismos de coordinación del departamento y seguimiento de esta programación ( puede hacerse en el apartado siguiente también)</p>

## NUEVO APARTADO

Este apartado debe ser definido por el centro, un a posibilidad interesante podría ser Cómo contribuye el Departamento a los Planes y Programas desarrollados por el centro, aunque las posibilidades están abiertas

Una vez hecho esto pasaremos a otra fase, la de los aspectos propios de una asignatura y un nivel. Para ello seleccionamos los elementos y desarrollos curriculares y a continuación entramos en la materia por curso

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Año académico: 2018-2019 \*  
Etapa: Educación Secundaria Obligatoria \*

Número total de registros: 24

Área/Materia
Biología y Geología
Cambios Sociales y Género
Ciencias aplicadas
Cultura Clásica
Economía
Educación Física

**PROGRAMACION DIDÁCTICA: ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

Año académico: 2018-2019 Etapa: Educación Secundaria Obligatoria  
Área/Materia: Cambios Sociales y Género

Número total de registros: 2

Curso	Área/Materia
1º de E.S.O.	Elementos y desarrollo curricular
2º de E.S.O.	Objetivos

- Objetivos
- Bloques de contenidos
- Criterios de evaluación
- Indicadores/Estandares
- Relaciones curriculares

Una vez dentro del curso específico, se trata de concretar los aspectos generales que hayamos puesto en el departamento. Por coherencia lógica, no pueden desviarse de lo general, aunque sí matizar, porque de eso se trata.

En este cuadro podemos ver unas indicaciones sobre qué poner.

APARTADOS	SUGERENCIAS
PRECISIONES SOBRE LOS NIVELES COMPETENCIALES: METODOLOGÍA:	Nos atenderemos a lo estipulado en la letra E) del Proyecto Educativo
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	Procede concretar en cada curso si la metodología empleada va a modificarse atendiendo a características madurativas del alumnado, estilo cognitivo, contexto ( centro de difícil desempeño, comunidades de aprendizaje....)
PRECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:	No se trata de ser exhaustivos, se podrá concretar en las UDI
	Importante diferenciar para el alumnado general y para alumnado de atención a la diversidad: PMAR, ACno significativas,..especialmente en cuanto a la adaptación de instrumentos. Las adaptaciones curriculares significativas, tiene una consideración aparte.

El siguiente apartado es nuestra secuenciación en UDI

Unidades didácticas: Secuenciación y Temporalización

Número de unidades didácticas a añadir:  [Añadir unidades didácticas](#)

Listado de unidades creadas				
Borrar	Nº	Título	Temporalización	Justificación

Nuevo apartado

Título:

Contenido:

Lo primero es señalar el nº de UDI que prevemos... es una previsión, en caso de necesitarlo se podrán añadir otras más adelante

Introducimos el número de UDI, le damos a Añadir unidades y nos salen tantas como hayamos solicitado para poner su título, temporalización (ya sea en sesiones o en fechas aproximadas...) y una breve justificación (observaciones, contenidos abordados, cómo se relaciona con otros bloques o con el resto del currículo, otras materias...)

Veremos cómo se cumplimentan el resto de apartados en los vídeos sobre programaciones didácticas.